

AYUDA DE APOYO A LA COORDINACIÓN DE MÁSTERS Y POSTGRADOS – Curso 2026–2027

Denominación	Apoyo a la coordinación del Máster de Formación Permanente Exposiciones. Curaduría y Diseño.
N.º de ayudas	Una ayuda durante el transcurso de todo el máster.
Horas de dedicación	20 horas mínimo, en función del total de matriculados final. Esta propuesta horaria corresponde a un número de matriculados igual a 10. Si el número final aumenta, las horas del becario también lo harán proporcionalmente.
Duración	La duración de la beca es del 3 de marzo de 2026 al 30 de enero de 2027.
Distribución horaria	Flexible y dependiendo de las necesidades del curso.
Ubicación y dirección	EINA Centro Universitario de Diseño y Arte de Barcelona, adscrito a la UAB. Passeig de Santa Eulàlia, 25 – Barcelona 08017.
Bolsa de ayuda	El volumen de horas de apoyo a la coordinación es de 20 h (correspondiente a un importe global de 200 euros brutos, sujetos a una retención del 2 % del IRPF y distribuidos en pagos mensuales para cada una de las ayudas).
Responsable	Coordinaciones académicas del máster y diplomaturas de postgrado.
Destinatarios	Estudiantes matriculados en el máster o en sus correspondientes diplomaturas de postgrado.
Méritos a tener en cuenta para la selección	– Conocimiento de idiomas de uso habitual (catalán, castellano, inglés) y capacidad para redactar en estos idiomas. – Tener dominio de herramientas informáticas: Microsoft Teams, Moodle... – Estar matriculado en el Máster o en una de las diplomaturas de postgrado.
Entrevista previa	Únicamente si el coordinador académico lo considera oportuno.

Competencias a desarrollar	– Dominar el entorno informático y las tecnologías digitales. – Capacidad resolutive y de toma de decisiones. – Motivación por la calidad. – Capacidad de adaptación al entorno profesional nacional e internacional y, en particular, a los cambios tecnológicos. – Valorar y fomentar el uso social de la comunicación, con especial atención al profesorado y al colectivo de invitados. – Demostrar que posee valores y principios deontológicos propios de la profesión.
Actividad de colaboración	Las principales actividades a realizar por el alumno o alumna son: – Preparar los equipos de Teams de cada sesión y hacerlos llegar tanto al colectivo de estudiantes como, especialmente, al profesorado y al colectivo de invitados, siguiendo las directrices de las coordinaciones. – Colaborar en la organización y coordinación de actividades de difusión del máster. – Colaborar en otras tareas que contribuyan a dar visibilidad o poner en valor las actividades y proyectos que se llevan a cabo en el marco del curso
Fecha de convocatoria y procedimiento	Fecha de convocatoria: 25 de febrero de 2026. Las personas interesadas deberán enviar un correo electrónico a coordinación: postgraus@eina.cat, exponiendo sus motivaciones y adjuntando toda aquella documentación que acredite los méritos mencionados (peso máximo 5 MB). La fecha límite para la recepción de solicitudes es el 4 de marzo de 2026. La resolución se comunicará y publicará en un plazo máximo de siete días naturales desde la fecha límite de presentación.
Resolución	11 de marzo de 2026 .